

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA Comisión Académica del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Granada

Celebrada el día 11 de Septiembre de 2014.

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, a las 11,30h. se reúne en sesión ordinaria la Comisión Académica del Grado, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Rotación de la coordinación de los Trabajos Fin de Grado.
- 2.- Propuesta de sesión de reflexión y valoración de los TFG.

Estando presentes los siguientes miembros:

Vicedecana: Aranzazu Gallego Molinero

Profesoras: Amalia Morales Villena y Ana Alcázar Campos.

P.A.S.: Estefanía Puerto Sánchez

La Vicedecana abre la sesión,

<u>Punto 1</u>.- Se propone por parte de la Vicedecana de Ordenación Docente la rotación en la coordinación de los Trabajos Fin de Grado, con motivo de mejorar aportando la experiencia personal y criterio de otras personas.

La profesora Amalia Morales declina la propuesta.

<u>Punto 2</u>.- A fin de optimizar el procedimiento de la asignatura Trabajo Fin de Grado, se propone y acuerda realizar una sesión de reflexión y valoración de este primer año de implantación de dicha asigntura.

Los profesores son instados a presentar sus sugerencias y observaciones por correo electrónico, con fecha límite el 30 de septiembre de 2014, sobre los siguientes ejes:

1. Procedimiento de matriculación y gestión académica (Punto 3 de las Directrices TFG).

De forma específica: distribución créditos/horas del TFG en el POD; distribución de los créditos del TFG según dpto./área.

2. Modalidades del TFG (Punto 4 de las directrices).

Características, contenido, y modalidades: Proyecto Investigación, Proyecto de Intervención Social, Referentes y marcos teóricos, Otras opciones creativas.

3. Coordinación académica y tutoría del TFG (Punto 6 y 7 de las Directrices).

De forma específica: funciones del tutor.

4. Procedimiento de oferta-propuesta temática, solicitud y asignación del TFG (Punto 8 de las Directrices).

De forma específica: procedimiento de asignación de tutores.

5. Evaluación del TFG (Punto 9, 10 y 11 de las Directrices).

De forma específica: experiencia de las defensas públicas; modalidades de defensa; constitución de las comisiones de evaluación; análisis de las rúbricas; informe Ephorus (incluido en el Punto 5 de las directrices relativo a la autoría y originalidad, plagio); porcentajes de calificación establecidos para tutorcomisión

6. Otros: cualquier otro aspecto que no tenga cabida en ninguno de los anteriores.

Las sugerencias presentadas serán examinadas por esta Comisión el día 7 de octubre de 2014; y serán puestas en común con el profesorado en una sesión de trabajo que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2014 de 12.30 a 14.30 horas.

Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 12.30h. del día de la fecha.

Granada, 11 septiembre de 2014

El Presidente de la Comisión